

**INFORME PASIVOS ACUMULADOS
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020**

PASIVOS

DEPOSITOS DE TERCEROS	\$		1,439,736,338
ADMINISTRACION DE FONDOS (1)		1,264,133,896	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (2)		13,861,814	
RETENCIONES PREVISIONALES (3)		145,927,130	
RETENCIONES TRIBUTARIAS (4)		15,813,498	
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$		0
CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (5)		0	
AJUSTES DE DISPONIBILIDAD			18,440,294
DOCUMENTOS CADUCADOS (6)		18,440,294	
CUENTAS POR PAGAR	\$		337,484,054
FONDOS DE TERCEROS (7)		5,201,140	
OBLIGACION POR APORTES AL F.C.M. (8)		324,015,077	
OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO (9)		7,090,915	
OBLIG. POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG (10)		1,176,922	
DEUDA PUBLICA	\$		0
EMPRESTITO ENTIDADES PUBLICAS (11)		0	
TOTAL PASIVOS	\$		1,795,660,686

NOTAS EXPLICATIVAS AL INFORME PASIVOS ACUMULADOS:

(1) ADMINISTRACION DE FONDOS

CORRESPONDE A LOS SALDOS DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: GOBIERNO REGIONAL, FOSIS, COSAM, INSTITUTO NAC. DE DEPORTES, SENAME, SERNAM, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, ETC.

(2) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

CORRESPONDE A DEUDAS POR CONCEPTOS DE PERMISOS DE CIRCULACION DE OTRAS COMUNAS Y OTRAS OBLIGACIONES CON TERCEROS.

(3) RETENCIONES PREVISIONALES

CORRESPONDE A LAS RETENCIONES INSTITUCIONES DE PREVISION Y SALUD QUE SE CANCELAN AL MES SIGUIENTE.

(4) RETENCIONES TRIBUTARIAS

CORRESPONDE A RETENCIONES DE IMPTO. DE 2DA. CATEGORIA, IVA BASES ADMINISTRATIVAS, IVA TARJETAS ESTACIONAMIENTO, IMPTO. VENDEDOR AMBULANTE, ETC.

(5) CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

CORRESPONDE A FACTURAS PENDIENTES DE PAGO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

(6) DOCUMENTOS CADUCADOS

CORRESPONDE A CHEQUES NO COBRADOS DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES DE VALIDEZ DE DICHOS DOCUMENTOS.

(7) FONDOS DE TERCEROS

OBLIGACION DEVENGADA POR CONCEPTO DE MULTAS DEL TRANSITO DE OTRAS COMUNAS, RIO VERDE, LAGUNA BLANCA Y SAN GREGORIO.

(8) OBLIGACIONES POR APORTES AL FCM

CORRESPONDE A INGRESOS FONDO COMUN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACION, DEVENGADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

(9) OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO

CORRESPONDE AL 80% DE LOS INGRESOS POR MULTAS QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN EL REGISTRO DE MULTAS DEL TRANSITO NO PAGADAS Y 8% DE ARANCEL A FAVOR DE DICHO REGISTRO, DEVENGADAS AL 30 DE JUNIO DEL 2020

(10) OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG

CORRESPONDE A INGRESOS FONDO COMUN MUNICIPAL, POR MULTAS IMPUESTAS POR EL JPL POR INFRACCIONES EN CARRETERAS, CONCESIONADAS QUE SE COBRAN POR UN MUNICIPIO DISTINTO DEL QUE APLICA LA MULTA, DEVENGADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2020.

(11) EMPRESTITO ENTIDADES PUBLICAS

CORRESPONDE A LA DEUDA HISTORICA CASSETAS SANITARIAS, LEY N° 18.138/1982